

JFPB/JAUS.-

LOTA, 12 de Julio de 2016.-

DECRETO N° 2394.- (C)

Vistos:

- a) Artículos transitorios números 1º, 2º, 3º, 5º y 12º de la Ley N° 20.922, de 25/05/2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencia a la Subsecretaría de Desarrollo Regional;
- b) Ord. N° 152 de fecha 24/06/2016, de Jefe de Administración y Finanzas, Don Juan Fdo. Parra Bastías, que remite nómina funcionarios a Contrata que cumplirían requisitos para acceder al beneficio a que alude el artículo 3º transitorio de la Ley N° 20.922, en orden a modificar el grado nombrándolos en el grado inmediatamente superior;
- c) Memo N° 2840 de fecha 11/07/2016, de Alcalde Subrogante, Don Cesar Aravena Ormeño, que solicita modificar los grados en nombramientos de las 7 personas señaladas en ord. N° 152 de fecha 24/06/2016 Director DAF, en el grado inmediatamente superior.-
- d) Decretos de nombramientos de fecha 31/12/2015, vigentes del personal a contrata, por el período comprendido entre el 1º/01/2016 al 31/12/2016: N°3878, 3880, 3881,3885, 3891, 3892 y 3893.-
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior, publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO

1. Considerando los artículos transitorios, citados en la letra a) de los vistos del presente decreto alcaldicio.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Modifíquese el grado al inmediatamente superior, a contar de la fecha de la total tramitación del presente acto administrativo, en los términos señalados en artículo Tercero Transitorio de la Ley N°20.922, de los decretos de nombramientos citados en letra d) de los Vistos del presente decreto, en los empleos a contrata que se pasan a señalar, por cumplir requisitos exigidos en la citada ley, estos es **"que al 1º de Enero de 2015, hayan estado nombrados como titular o a Contrata en un cargo de las Plantas de técnicos, administrativos o auxiliares entre los grados 11º al 19º E.M.R, ambos inclusive, de la escala municipal de remuneraciones, siempre que se hayan desempeñado, a lo menos, durante cinco años, continuos o discontinuos, contados con anterioridad al 1º de Enero de 2015 en la misma municipalidad"**, de los siguientes funcionarios:

<u>CEDULA</u> <u>IDENTIDAD</u>	<u>FUNCIONARIO</u>	<u>PLANTA</u>	<u>GRADO</u> <u>ACTUAL</u>	<u>NUEVO</u> <u>GRADO</u>
	JACQUELINE DIAZ CERNA	TECNICO	16º	15º
	NELIDA FUENTES MONTOYA	ADMINISTRATIVO	18º	17º
	VIRGINIA GUTIERREZ REBECO	ADMINISTRATIVO	18º	17º
	LUZMIRA HIDALGO PALMA	ADMINISTRATIVO	18º	17º
	SERGIO MUÑOZ CONTRERAS	AUXILIAR	18º	17º



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPD/JAUS.-

LOTA, 12 de Julio de 2016.-

DECRETO N° 2394.- (C)

<u>CEDULA</u>	<u>IDENTIDAD</u>	<u>FUNCIONARIO</u>	<u>PLANTA</u>	<u>GRADO</u>	<u>NUEVO</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>GRADO</u>
		LUIS FIERRO MOLINA	AUXILIAR	16°	15°		
		RODRIGO HIDALGO ARRIAGADA	AUXILIAR	16°	15°		

2.- El gasto que irroge la aplicación de este decreto, para el año 2016, será financiados con los aportes extraordinarios que el fisco entregará a las municipalidades, de conformidad a lo establecido en el artículo sexto transitorio de la ley N° 20.922, de 25.05.2016, el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REGISTRARSE
COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ALCALDE SUBROGANTE



V° B°
CONTROL

Distribución:

- Carpeta Funcionario.-
- Departamento de Personal.-
- Encargado de Remuneraciones.-
- C c. Dirección de Control.-
- C.c. Página Web.-
- Archivo.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 163
Fecha: 18-07-2016

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant: Certificado no 64
Procedencia: Personal
Fecha: 18-07-2016

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant: Ord. N° 83
Procedencia: A. Jurídico (S)
Fecha: 21-07-2016